



CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES  
CON LA ASAMBLEA DE MADRID

EXCMO. SR.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a la PETICIÓN DE INFORMACIÓN solicitada al amparo del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea por el Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, Sr. De Berenguer De Santiago, que se relaciona a continuación:

- **PI 14404/20 R 26473**

Madrid, 08 de enero de 2021  
LA DIRECTORA GENERAL

Firmado digitalmente por: MARTÍN FERNÁNDEZ ANA ISABEL  
Fecha: 2021.01.08 09:48



La autenticidad de este documento se puede comprobar en [www.madrid.org/csv](http://www.madrid.org/csv) mediante el siguiente código seguro de verificación: 0907724483188983318846

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID

A los efectos del art. 18 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

## PETICIÓN DE INFORMACIÓN

PI 14404/20 R 26473

**AUTOR/A:** Jaime María De Berenguer De Santiago (GPVOX) ,

**ASUNTO:** Presupuesto ejecutado en Investigación y Desarrollo por la Comunidad Autónoma de Madrid entre los años 2008 a 2020 diferenciando aquellos financiados por la Unión Europea en cualquiera de sus programas, fondos propios de la Comunidad y otros fondos

### RESPUESTA:

Se adjuntan tablas con la información requerida.

Se hace constar que con anterioridad a 2016 la información presupuestaria se recogía de manera distinta al actual, de ahí la diferencia de desglose de datos, y que para 2020 los datos de ejecución se refieren al mes de noviembre.

Madrid, 16 de diciembre de 2020

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID

